

Guatemala, 28 de abril de 2023  
FON-UDAI-053 -2023/PROG/dmld

**Licenciado**

**Luis Waldemar Monterroso González**  
Encargado de Comunicación Social e  
Información Pública de FONAGRO  
Presente.

**Estimado Licenciado Monterroso:**

Atentamente me dirijo a usted, para referirme al Oficio CSIP/032-2023/LWMG/vhap de fecha 26 de abril 2023; relacionada con la información mensual de las Unidades de FONAGRO, para dar cumplimiento a los Decretos 57-2008 Artículo 10 y 11 (Ley de Acceso a la Información Pública) y Decreto 101-97 Artículo 17 TER (Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas).

Por lo anterior, me permito informar que, al 28 de abril de 2023, la Unidad de Auditoría Interna de FONAGRO, no ha sido notificada de Informes de Auditorías realizadas al Fideicomiso FONAGRO, por parte de entes fiscalizadores Gubernamentales y Externa.

Sin otro particular, me suscribo, cordialmente,



c.c. Archivo.

LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UDAI- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - FONAGRO-.

**HACE CONSTAR:**

Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- al 28 de abril 2023, no ha sido notificada de Informes de Auditorías realizadas al Fideicomiso FONAGRO, por parte de entes fiscalizadores Gubernamentales y Externa.

Y, PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 10 NUMERAL 23 DE LA LEY DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

